

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 336

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL
LA MUESTRA ARTÍSTICA "LA IMAGINACIÓN ES EL
PRIMER PASO DE LA CREACIÓN".**

Observacion: -

REF: -

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

03 JUN. 2026

Mesa de Entradas
Secretaría Legislativa
PODER LEGISLATIVO

MESA DE ENTRADAS

N° 166 Hs. 13:39 FIRMA: [Firma]

Nota N° 166 /2026
Letra: J.C.P
Ushuaia, 02 de Junio 2026.-

SEÑORA PRESIDENTE

LEGISLATURA PROVINCIAL

Mónica Urquiza

S _____ / _____ D

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Señores/as Legisladores y Legisladoras, con el fin de poner en consideración el presente Proyecto de Declaración.

El mismo tiene como objeto declarar de interés la muestra "La imaginación es el primer paso de la creación" de la artista Claudia Galarza, inaugurada el día 26 de mayo del corriente año en el Centro cultural "Nueva Argentina", sito en San Martín 1052, de la ciudad de Ushuaia.

Esta propuesta artística se centra en la elaboración de productos y objetos artísticos realizados a partir del reciclado de materiales de uso cotidiano que habitualmente son descartados como residuos domiciliarios. Mediante la transformación de estos elementos, la artista muestra como materiales considerados desechos pueden adquirir una nueva utilidad y valor estético a través de la creatividad y el trabajo manual.

El proceso creativo de la muestra incorpora el uso de maples de huevos, envases tetrabrik, recipientes plásticos y otros materiales reutilizables, combinados con técnicas de pintura, costura, decoración y restauración artesanal. Esta práctica no solo fomenta la producción artística, sino que también promueve la conciencia ambiental y el aprovechamiento responsable de los recursos.

Asimismo, la muestra transmite un mensaje inspirador acerca de la importancia de la imaginación como motor de la creación, alentando a las personas a descubrir sus capacidades creativas y a convertir sus ideas en proyectos concretos. La propuesta invita a reflexionar sobre el potencial transformador del arte y sobre la posibilidad de generar nuevas oportunidades a partir de materiales simples y accesibles.

Cabe destacar que la artista Claudia Galarza reside en la ciudad de Ushuaia desde su juventud y desarrolla este proyecto desde una profunda vocación por las manualidades y la creación artesanal, proyectando además la elaboración de recuerdos representativos de la ciudad que fortalezcan la identidad local y el valor del trabajo artístico fueguino.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento y la aprobación del presente proyecto de resolución.

Juan Carlos Pipo
Legislador Provincial



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

"2026 – 20° Aniversario de la Sanción de la Ley Nacional N° 26.206 de Educación Pública Nacional"



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1 ° .- DECLARAR de Interés Provincial la muestra artística "La imaginación es el primer paso de la creación " de la artista Claudia Galarza, por su aporte a la promoción del arte, la creatividad, el reciclaje y la conciencia ambiental.

Artículo 2 ° .- DESTACAR el valor cultural y educativo de la propuesta, reconociendo su contribución a la reutilización de materiales reciclables y al fortalecimiento de la producción artística local.

Artículo 3° .- Regístrese, comuníquese y archívese.


Juan Carlos Pino
Legislador Provincial